



Comunicado 193
Ciudad de México, 11 de agosto de 2019

IPN, PRIMERA INSTITUCIÓN DEL PAÍS EN EMITIR TÍTULOS DIGITALES DE POSGRADO

- *Este sistema permite realizar una gestión académica de forma expedita, segura y transparente en beneficio de 2 mil 500 egresados que cada año efectúan este trámite*
- *Los interesados en obtener este documento oficial validado por la SEP pueden ingresar a la dirección electrónica: <https://www.ipn.mx/posgrado/>*

El Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, puso en marcha el sistema para la emisión de *Títulos Digitales del Nivel Posgrado*, con lo cual el IPN se convierte en la primera institución educativa del país en realizar esta gestión académica en línea, de forma expedita, segura y transparente, para beneficio de 2 mil 500 egresados que efectúan este trámite cada año en la institución.

Por ello, y en sus diversas visitas al IPN, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha destacado que esta institución pone al servicio de los mexicanos la técnica, la tecnología y la ciencia, como disciplinas fundamentales para generar bienestar y desarrollo en nuestro país.

Al realizar la solicitud en línea para la emisión de los primeros 178 títulos de grado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Rodríguez Casas aseguró que este nuevo sistema de gestión académica se enmarca dentro de la estrategia digital, impulsada por el Gobierno de México, para simplificar el trámite de títulos oficiales, con la finalidad de ahorrar tiempo y recursos.

Por ello, exhorto a toda la comunidad de este Instituto Politécnico Nacional a seguir construyendo una educación de excelencia con equidad, una educación superior incluyente con una cobertura que alcance a todos los sectores del pueblo de México, en especial a los más desfavorecidos.

Enfatizó que el sistema está totalmente blindado con procedimientos que son validados por la Dirección General de Profesiones de la SEP y el propio Politécnico. Además, dijo, los datos personales quedan debidamente resguardados para proteger a nuestros estudiantes.





El procedimiento consiste en llenar un formulario en línea, cuyos datos son verificados por la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN, para que a su vez la Dirección de Posgrado del Instituto genere una cadena digital que, después de ser validada por la Dirección General de Profesiones de la SEP, será firmada de forma electrónica por los funcionarios facultados por el Politécnico, con lo cual queda constituido legalmente el Título de Grado Digital.

Los requisitos para solicitar el documento digital son:

- Copia escaneada del diploma de grado físico por ambas caras. En caso de no contar con éste, el requisito se podrá cumplir con la copia escaneada del comprobante de pago de derechos del trámite de diploma de grado que se realiza en la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Número de boleta y Clave Única de Registro de Población (CURP), los cuales se emplearán para ingresar a la plataforma.
- Para el llenado del formulario que se encuentra en el sistema, es necesaria información correspondiente a la trayectoria escolar y conclusión de estudios.

Este sistema de gestión académica en línea cumple con las nuevas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, publicada en abril de 2018.

El Director General del Politécnico puntualizó que, con este Título de Grado Digital, los egresados de posgrado podrán gestionar también la Cédula Profesional que emite la Dirección General de Profesiones de la SEP.

Los interesados en obtener el Título Digital del Nivel Posgrado pueden ingresar a la página de internet (<https://www.ipn.mx/posgrado/>) o en el apartado denominado "Tramita tu Diploma de Grado Electrónico" en la dirección (<http://148.204.113.84/WebCedulaDig/>).

===000===